ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

LICITACION DE OFERTA PARA LA "CONTRATACION DE CONSULTORIAS DE GESTION DE PROYECTOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS – PLURIANUAL 2015 – 2016 ID 301447.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de diciembre de 2015, se reúne el comité de evaluación de ofertas para la correspondiente evaluación, análisis de la oferta económica del llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS, el Comité de Evaluación integrada por la Mg. María Teresa Gaona, la Arq. María del Carmen Gracia y la C.P. Diana Garcete Duarte por la Unidad Operativa de Contrataciones, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de **Contrataciones Públicas** en Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58, 59; a fin de proceder a la Evaluación y Análisis de la oferta Económica presentada en el marco de la LCO Nº 01/15, Los Rubros para esta Licitación se encuentran expresamente previstos en el presupuesto 2015, FF30 dentro del Sub Grupo 260. Por ser la contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016 estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente.

Antecedentes

Que, por Dictamen de fecha 1 de diciembre, la Asesoría Jurídica concluye que no detectan vicios o defectos en los antecedentes analizados que puedan constituir obstáculos para llevar adelante la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015. Para la contratación de Servicios de Consultoría de Gestión de Proyectos Administrativos y Académicos.

Que por Resolución N° 192/2015 de fecha 30 de Noviembre del 2015, se autoriza el inicio del llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, por Nota de fecha 1 de Diciembre, la Directora de la Unidad Operativa de Contratación, comunica a la DNCP, el inicio del llamado con ID N° 301447.

Recepción de Ofertas

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – LCO N° 01/2015, en fecha 16 de diciembre de 2015, se procedió a la apertura del acto, siendo las 10:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionada, conforme al siguiente detalle:

N°	Firma Oferente	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 y 40	Poder del Representante o cedula de identidad del firmante	Formulario TEC-1 Presentación Propuesta Técnica
1	Ágil Consultora (Ítem 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Avance Empresarial (no identificado)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación: Según se observa en el acta de apertura la Empresa Avance Empresarial no ha completado debidamente su formulario de oferta referente a la descripción de a que ítem cotiza, por lo cual queda descalificada.

Evaluación de la Propuesta técnica.

La propuesta técnica evaluada, correspondiente a **Ágil Consultora** alcanzó noventa (90) puntos, de conformidad al acta de evaluación de propuestas técnicas de fecha 16 de diciembre de 2015, la cual forma parte del presente dictamen.-

Seguidamente la UOC notifica a la firma el resultado de dicha evaluación y que ha resultado calificada técnicamente, informándole que en fecha 18 De diciembre de 2015 a las 10:00 horas se llevará a cabo el acto de Apertura de Ofertas Económicas.

CONES
Ley N° 4995/13

Evaluación de propuesta Económica.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas Económicas de fecha 18 De diciembre de 2015 a las 10:00 hs en la oficina del CONES, el precio ofertado es el siguiente:

ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA INCLUIDO)
1	80101604-999	Gestión de Proyectos Fi.	MES	12	8.000.000	96.000.000

Evaluación Combinada.

Se asignara un puntaje máximo (100 puntos) a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a los respectivos precios de las demás ofertas.
Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (Costo de Oferta) *100

AGÍL CONSULTORA de Susana Lugo cotizo Gs. 96.000.000, como es la única oferta se le asigna los 100 puntos.

El puntaje Total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.
Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)
La adjudicación recaerá en la Firma cuya propuesta obtenga el puntaje más alto luego de la Evaluación combinada.

Seguidamente se realiza la siguiente operación para obtener el puntaje total, conforme lo establece el PBC del llamado de referencia:

- ✓ **AGÍL CONSULTORA** de Susana Lugo

Puntaje Total = (0,70*90) + (0,30*100)=93

Puntaje Total Obtenido	**AGÍL CONSULTORA** de Susana Lugo
	93

Recomendación

Atendiendo a todo lo mencionado recedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas. De conformidad a la Ley Nº 2051703 de Contrataciones Públicas y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

- ✓ La adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS" ID 301447**, a la firma **AGÍL CONSULTORA** de Susana Lugo con RUC Nº 1689366-2 el ítem 1, por el monto total de Gs. 96.000.000 (Guaraníes noventa y seis millones) por ajustarse a los requisitos legales y técnicos solicitados por el PBC del llamado de referencia y por resultar su oferta solvente.

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CONES
Ley Nº 4995/13

Mg. Maria Teresa Gaona
Comisión de Evaluación

Lic. Zunilda Amarilla
Comisión de Evaluación